

Vicesecretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A. (Unipersonal) y Secretaria de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Titulación y formación académica

Abogado del Estado en excedencia. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

Experiencia profesional destacable en Iberdrola

Se incorporó a los Servicios Jurídicos del grupo Iberdrola en 2016 como responsable de Regulación, y como coordinadora de todos los recursos de casación que se interponen ante el Tribunal Supremo por parte de todos los negocios de Iberdrola España.

Actualmente es la responsable del servicio jurídico de Iberdrola España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Ocupa el cargo secretaria de la Comisión Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola España, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Experiencia profesional anterior a Iberdrola

Desde 2004 ejerció como Abogado del Estado, primero ante el Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, en el orden penal y también en Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el orden contencioso administrativo. En el 2005 paso a ocupar el cargo Abogado del Estado jefe- adjunto en la Agencia Española de Protección de Datos. En 2012, accedió a la Secretaria de Estado de Energía en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ocupando el cargo de Abogado del Estado jefe-adjunto, dando asistencia jurídica a la Secretaria de Estado de Energía. Además, ha sido coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Abogacía General del Estado y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), y Secretaria de la Fundación Ciudad de la Energía (CIDUEN).

